ACTA NÚMERO 1315 PREPARATORIA

En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los SEIS días del mes de diciembre de dos mil DIECINUEVE, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, los integrantes de dicho Cuerpo Legislativo, en SESIÓN PREPARATORIA, encontrándose presentes la totalidad de los miembros que lo conforman. Siendo las once horas treinta minutos, asume la presidencia el Concejal Pablo A. Fiore, y da comienzo a la misma, a los fines de designar las nuevas autoridades de éste Concejo, que funcionarán a partir del día 10 de diciembre/2019 y hasta el día 10 de diciembre/2020.

Orden del día N 1315:

1. Validación de Diplomas Concejales Electos.
2. Designación de Autoridades.
3. Conformación de Comisiones.
4. Horario de sesiones y comisiones.

PUNTO 1) Validación de Diplomas Concejales Electos.

El Pte. propone formar la Comisión de Poderes, si les parece, sería integrada por los tres Concejales que estamos en función, y puede ser uno mas de los que ingresen.

El C. Maza dice que es una cuestión administrativa.

La C. Guirado participa de la Comisión de poderes.

A continuación, se evalúa la validez de los Diplomas de los Concejales Electos: Bono, Guirado y Lemos, los cuales no presentan ninguna incompatibilidad.

PUNTO 2) Designación de Autoridades.

El Pte. dice que como lo establece el Reglamento Interno de este Concejo, voy, primero que nada, en esta situación puntual, a darle la oportunidad en este momento a la Concejal Guirado, que haga una exposición por una cuestión puntual y después vamos a proseguir con la votación de las autoridades.

La C. Guirado toma la palabra. Quiero comentarles a todos los presentes, al cuerpo Legislativo, que he tomado la decisión de llevar adelante mi función en el Concejo Deliberante en lo que es una banca unipersonal, se va a llamar Bloque Vecinal, y es pertinente comunicarlo antes precisamente de la votación.

El Pte. dice que esta bien. Se hace oficial esa declaración. El acto a seguir es la elección de las autoridades, donde dentro del orden de autoridades lo primero es la elección del Presidente de este cuerpo, empiezo cediéndole la palabra y exposición al Bloque del Frente Progresista.

El C. Maza toma la palabra. Nosotros queremos argumentar e ir sin rodeos a que la presidencia del Concejo tiene que estar en manos de nuestro Bloque, porque forma el Bloque oficialista, y quiero que eso quede claro para después argumentar por qué, ya que hay mucha argumentación sólida que justifica esa decisión, y se podría dividir la argumentación en dos etapas, una filosófica que deriva en que a partir del año 1983 a la fecha, desde la vuelta de la democracia, todos los Concejales que pasaron por este Concejo compartieron una ética y un sentido común a la hora de elegir el presidente del Concejo, y esta fue siempre respetar al partido que ganó las elecciones por mas de que no tenga mayoría parlamentaria. Sin ir mas lejos, tanto justicialistas como radicales, o algún otro partido, lo expresan en las actas que voy a leer a continuación; en el año 2009 con una conformación similar del Concejo, esto quiere decir que había 3 y 3, el C. Paulon del justicialismo justamente fundamenta y dice que “el Bloque Justicialista desea obtener la presidencia del Concejo Deliberante, forma parte de una tradición que creo está respetada desde el año 1983 a la fecha”, justamente lo que acabo de expresar, “ entendemos que quien gobierna al Ejecutivo, debe tener la presidencia del cuerpo”. Al año siguiente, una conformación similar, el C. Vega, también del justicialismo, dice “lo mismo del año pasado, que el Presidente tenga el mismo color político que el Gobierno de turno”. En el año 2011, otra vez el C. Paulon estima y dice “si bien no cuento con la mayoría suficiente como para lograr al presidencia, apuesto a que la presidencia del Concejo siga manteniéndolo el bloque justicialista, teniendo como premisa el hecho de que hemos siempre manifestado de tener el mismo color político que el gobierno municipal, la fundamentación la sostenemos en que hemos mantenido una coherencia en este tema”, y en esa misma sesión preparatoria, el C. Masento, al cual yo creo que muchos de nosotros respetamos, considera “que el Ejecutivo tenga un representante en la presidencia del Concejo deliberante, y no es una cuestión de capricho, sino una cuestión de principios, si hubiese 3 concejales peronistas y 2 concejales de la UCR, y el Ejecutivo estuviera gobernado por la UCR, habríamos votado por un presidente de la UCR”. Fíjense estas manifestaciones que contundentes, y como refuerzan lo que yo estoy manifestando, pero esa es una cuestión filosófica. También hay una parte técnica que creo tenemos que evaluar, y es que el Presidente del Concejo es quien reemplaza al Intendente en sus funciones cuando este no está, es decir que cumple la función de Vice intendente, entonces resulta obvio expresar que esta figura debe ser del mismo color político que el Ejecutivo, con quien además comparte modelos de gestión, ideologías, respetando la voluntad popular expresada a la hora de elegir sus representantes mediante el voto. Para dar un ejemplo, como vemos que pasa en la Cámara de Diputados Provincial, la misma está presidida por alguien que tiene distinto color político que el Gobernador, pero en este caso, sin embargo, el Vicegobernador es quien lo reemplaza en sus funciones, algo similar ocurre a nivel Nacional con el Presidente y el Vicepresidente, esto es algo fundamental a la hora de elegir el Presidente del Concejo estimo yo. Como si esto fuera poco, el PJ no pierde la mayoría del Concejo, ya que cuenta con 3 Concejales sobre un total de 6, y por lo que acaba de manifestar la Concejal Electa Soledad Guirado, ella va a formar otro bloque, entonces el oficialismo va a tener 2 Concejales, siguen manteniendo la mayoría. Otra cosa a tener en cuenta es que tanto yo como el C. Balzarini, mandato cumplido, hemos mantenido esta tradición y este sentido común, y hemos votado al oficialismo a la hora de elegir el Presidente en los dos años anteriores. Entonces queda claro destacar, y conveniente ratificar, que la presidencia del Concejo tiene que estar en manos del oficialismo, y en este caso, como se fueron dando las cosas, considero la responsabilidad de caer sobre mi persona, no por una cuestión egocéntrica, sino porque considero que a pesar de mi corta experiencia, dentro de mi bloque soy el que tiene mas tiempo como Concejal, y por ende mayor conocimiento sobre el mismo, además de que me siento con mucha capacidad para llevar adelante este Concejo Municipal tan degradado y denigrado por el gobernante que estuvo los últimos 16 años, y que entiendo que debe modificarse. Por todas estas cuestiones, dejamos bien planteado que la presidencia del Concejo, como viene ocurriendo hace muchos años, debe quedar en manos del oficialismo y en este caso de mi persona, gracias.

El Pte. cede la palabra a la Concejal Guirado.

La C. Guirado toma la palabra. Señor Presidente, como bloque unipersonal, que está integrado justamente por una sola persona, y es quién está hablando en este momento, me planteo y me postulo como candidata a Presidente. Entiendo que soy una tercera posición, una alternativa, una salida salomónica a este pacto de caballerosidad que se están disputando desde hace un tiempo peronistas y radicales, esta disputa de poder de partidos. Considero como dice Maza, que en las elecciones de 2019 el Frente Progresista Cívico y Social ganó en las dos categorías, de Intendente y de Concejal, el voto popular dijo que querían que haya una mujer en la Intendencia y una mujer en el Concejo Deliberante. Sería la primera vez que habría una Presidente mujer en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad. No sería una Presidente por poder, porque acá mucho de lo que se está evaluando y poniendo en debate, tiene que ver con el poder de los partidos políticos. A mí el poder, como no represento a ningún partido político conformado, no me interesa, lo que me interesa es la organización del Concejo Deliberante y establecer una dinámica de trabajo diferente y eficiente. Los peronistas tienen la seguridad de que yo no voy a transar, lo he demostrado en todo este tiempo, los radicales tienen la seguridad de que voy a acompañar lo que corresponda. En el Concejo 2020 no habrá una mayoría que pueda tener quorum propio, y que pueda sacar cualquier ordenanza, los peronistas van a precisar un voto mas, y los radicales van a precisar dos votos mas sí o sí para aprobar cualquier ordenanza. Sería un Concejo ideal, no manejado ni por oficialistas ni por opositores, reitero, por primera vez, una Presidente mujer en un año no electoral, y hago hincapié en esto porque es entendible esta disputa de poder cuando hay elecciones donde los partidos ponen más, precisamente ponen todo para poder ganar la elección. Seré una Presidente respetuosa de cada Concejal y sus propuestas, que me parece que es lo que no ha ocurrido en el último tiempo, respetuosa del equipo porque a mí no me interesa hacer ninguna cosa extraña, simplemente que funcionemos como equipo y como grupo, y que como Concejo Deliberante surjan Ordenanzas que tengan que ver con las necesidades de la gente, dar soluciones a los problemas de la gente, responderles a los vecinos de Ceres. Una Presidente respetuosa, del equipo, de los vecinos y del Gobierno. Considero que, si me llegan a elegir como Presidente del Concejo Deliberante, tengo el perfil para defender los intereses del Órgano Legislativo ante quien corresponda, para el afuera es defender los intereses de todos los vecinos, por eso mi banca es Vecinal, en lo interno es defender nuestros intereses que han sido mancillados en todo este tiempo. Sabemos que cuando hay un oficialismo las cosas no son fáciles, por lo mismo considero importante el perfil de la persona que va a defender nuestros intereses frente a quien va a ser la Intendente de nuestra ciudad, atendiendo a lo que estuvo pasando, que por ejemplo los ediles no vienen cobrando las dietas, no se han respetado ni siquiera los gastos de representación de ediles que hace muchísimo han dejado el Concejo Deliberante. Por otra parte, quiero destacar que quizás sea la única Concejal full time, estaré todos los días de la semana trabajando en el Concejo Deliberante para Ceres, para dar respuestas a los vecinos, para que no haya que interrumpir una sesión para preguntar qué es lo que pasó, para que haya diligencia a la hora de llevar adelante las gestiones, que es una de las grandes falencias que tuvo el Concejo Deliberante hasta este momento. Por todo lo antes expuesto, es que considero que sería una digna Presidenta del Concejo Deliberante 2020 de nuestra ciudad.

El Pte. le cede la palabra al C. Bono.

El C. Bono toma la palabra. Muchas gracias Sr. Presidente, básicamente me parece que este es un cuerpo que debe trabajar de la mejor manera, en forma unánime, pensando en la gente, mas allá de las estrategias políticas que un bloque u otro, o en este caso un bloque unipersonal pueda tener, están siempre por detrás de la necesidad de la gente. Acá estamos por la gente, y vamos a trabajar por eso, pero no de la boca para afuera sino desde el corazón del Concejo. En base a eso, me sumé a la política con la idea de ponerme una fecha a partir del 10 de diciembre en adelante. Entiendo que hay cosas que quizá no han sido lo que a lo mejor muchos esperaban, pero si les puedo decir que a partir del 10 de diciembre tenemos un desafío muy grande, porque necesitamos realizar las cosas de la mejor forma posible, a fin de generarle cada día mejor calidad de vida a los ceresinos. Entonces es por eso, que dentro del bloque PJ, donde tengo la firme convicción de que tenemos una enorme responsabilidad, porque cuando uno tiene mayoría tiene mucha mas responsabilidad que quien no la tiene, y estamos dispuestos a dar la pelea que hay que dar, no sin antes olvidarnos de estos temas que muy bien enumeró Nicolás Maza, de que esto no es dentro del ámbito político una pelea de poder, sino que esto simplemente nos lleva a un acto democrático, en el cual se vota, un acto leal, un acto moral, donde hacemos uso de las facultades que el reglamento interno nos permite, que es la votación para la presidencia del Concejo. Yo creo firmemente en las personas que estamos, creo que es necesaria una oportunidad para estar al frente del Concejo y generar nuevas políticas a partir de ahora en adelante, creo que nos vamos a llevar muy bien, creo que las primeras reuniones han sido muy positivas, creo que empezamos una etapa diferente, en la cual muchas veces se criticó que el oficialismo hacia uso de este recinto como si fuera, valga la expresión, una escribanía, como que no se discutía, bueno, eso, estando la oposición en la cabeza, evidentemente van a salir las cosas por consenso. Es por eso, porque conozco a Pablo, se de su capacidad, entiendo que vamos a estar todos juntos en esto, y lo que quiero es mocionar a Pablo Fiore como presidente del Concejo. Hay un tema no menor y lo quiero dejar en claro, hemos visto estos últimos meses, una pelea legal, una disputa mas que pelea, del tema de San Guillermo, donde tuvimos la desgracia del compañero Martina con su problema de salud, y como en ese caso la presidencia del Concejo estaba dada por la oposición, realmente hizo un abuso de su poder y ha obtenido el manejo de la ciudad de San Guillermo modificando el reglamento, en nuestro bloque repudiamos esa actitud, y jamás dentro de nuestro bloque pasaría una situación de esas, y quiero que quede constatado porque es algo que lo hemos hablado y lo hemos discutido, la voluntad popular en Ceres el bloque PJ la va a respetar, y se va a respetar que quienes han sido elegidos sean los que van a finalizar su mandato o lo que diga la Ley, pero bajo ningún punto de vista vamos a hacer uso y abuso del poder de la presidencia, sino que se se va a hacer el uso legal, moral, coherente, con sentido común, con un sentido comunitario y para dejar en claro que de verdad no venimos a perder el tiempo, venimos a trabajar y a hacer lo mejor posible para que Ceres tenga un crecimiento sostenido, y que no tengamos estos tropiezos coyunturales que por ahí nos generan mucha incomodidad. Faltan demasiadas cosas como para tener en cuenta en la presidencia, creo que no tenemos que perder el tiempo y empezar a trabajar por Ceres. Es por todo esto, que he mocionado para que Pablo Fiore sea el Presidente del Concejo.

**A continuación, se somete a votación la Presidencia del Concejo.**

**Bloque Vecinal (Guirado): C. Guirado.**

**Bloque FPCyS UCR (Maza – Lemos): C. Maza.**

**Bloque PJ (Fiore – Rafael – Bono): C. Fiore.**

**Se asigna la Presidencia del Concejo Municipal de Ceres al Concejal Pablo A. Fiore.**

El Pte. toma la palabra. Quiero hacer mi exposición en función a las posturas anteriores, asumir la presidencia de este Concejo genera en mi una gran responsabilidad y compromiso, compromiso que por encima de todo estoy dispuesto a cumplir dado a mi fuerte convicción en poder plantear de una vez por todas un Concejo netamente autónomo y funcional a su comunidad y no a un cuerpo ejecutivo, generando proyectos y tomando iniciativas con las cuales puedan o no estar de acuerdo mis pares, pero que se correspondan con una sociedad que ya no tolera mas estas divergencias partidarias, una sociedad que es mi comunidad, es mi ciudad, por la cual estoy dispuesto a romper esas barreras ideológicas, las cuales solo generan división, lograr el consenso necesario para construir en la comunidad. No pretendo ser esa persona que encabeza la oposición, quiero ser una persona que se transforme en un instrumento de construcción del consenso, que maximice el fortalecimiento del bien común, y más allá de los antecedentes expuestos sobre si corresponde una conducción distinta o no a la del gobierno de turno llegó la hora de demostrar a las generaciones futuras que somos capaces de superarnos, llegó la hora de demostrar que esas divergencias partidarias únicamente se aplican y funcionan en relación al desarrollo y el progreso de la construcción de una comunidad. Es por todo esto, que estoy dispuesto a plantear un presupuesto propio que genere autonomía institucional, estoy dispuesto a la integración de este Concejo con otras instituciones de esta localidad, y poder llegar a acuerdos y generar consensos de los cuales se vean beneficiados los sectores sociales para los que legislamos. También quiero darle el prestigio necesario a este Concejo para que pueda reunir a su comunidad sin la incomodidad de la precarización estructural que tenemos hoy en día. También quiero y deseo terminar con esas bajadas de líneas que suelen llegar desde el Ejecutivo Municipal, quiero ponerle fin a ese desprestigio funcional hacia los legisladores locales, y quiero ponerle fin a esa dependencia económica con la cual se pretende condicionar el accionar de las voluntades de los Concejales. Por todo esto, estoy dispuesto a cambiar, o acaso no siempre dijimos que lo que no tiene que haber en este Concejo es una escribanía, o ahora tengo que entender que quienes criticaban eso lo quieran. Mi aceptación para este cargo de Presidente del Concejo reúne las condiciones de legalidad, que lo establece el reglamento que nos rige, y es legitimo porque surge de la votación de los miembros que integran este cuerpo, más allá de los antecedentes que se quieren verter sobre si opiniones de ex concejales corresponden o no. No aceptaría si alguno de los extremos nombrados no se cumpliera, no aceptaría si no estaríamos encuadrados dentro de la legalidad y legitimidad. ¿Por qué está mal que la persona de Pablo Fiore sea Presidente?. ¿Por qué no corresponde?. Si las intenciones de pablo Fiore son las mismas que puede tener Nicolás Maza, Soledad Guirado, y cualquier integrante de este Concejo, que son las de trabajar mancomunadamente por nuestra gente. No juguemos a que unos son los buenos y otros son los malos, accionemos con verdad y dejemos que dividan aquellos que nada han aportado para la construcción de nuestra comunidad. Tengo experiencia, y también tengo responsabilidad, tengo convicciones y proyectos para hacer realidad, tengo memoria y soy autocritico de las cuestiones que no pueden volver a suceder, mejorar implica cambiar, pero por sobre todas las cosas tengo ganas de trabajar, y les pido que me acompañen en ese sentido, que para eso la ciudad nos eligió, nada mas, muchas gracias por escucharme. Ahora seguimos con la elección de Vicepresidente.

La C. Guirado pide la palabra. En alguna oportunidad hablé con algunos Concejales y nos pareció interesante que respecto de las autoridades del Concejo Deliberante, no sea monocolor, es decir, que no pertenezcan todos al mismo partido, me parecería interesante que tanto la Vicepresidencia 1° como la 2° tengan que ver con los otros dos bloques, así se puede ejercer el control que corresponde también en el caso de ausencia, e inclusive en el caso de que por alguna particularidad el Presidente no pueda estar en una sesión del Concejo Deliberante. Habla de la democracia, habla de un crecimiento, venimos de un Concejo Deliberante que ha terminado precisamente con su mandato, en el cual los tres cargos principales estaban ocupados por un oficialismo, bien dijo Ud. Sr. Pte. que si queremos mejorar tenemos que cambiar, lo que planteo es un cambio precisamente en lo que tiene que ver con la conformación de las autoridades, para que cada bloque tenga representación, nada mas.

El C. Maza pide la palabra. Comparto totalmente lo que dice la C. Guirado, comparto totalmente las expresiones que hizo. Me hubiese gustado que este cambio para bien hubiese ocurrido antes, porque Sr. Pte. Ud. conformó este Concejo conmigo, y avaló todas estas cuestiones de que esto funcione como una escribanía, Ud. las avaló junto con el C. Rafael. Uds. avalaron que nosotros tengamos esta estructura como Concejo, que el Concejo sea denigrado a la mínima expresión, Ud. avaló hasta una ordenanza que no fue ni siquiera leída en una votación, y me hubiese encantado que ese cambio que Ud. predica hubiese arrancado desde antes, no estaríamos en el momento que estamos ahora como Concejo, pero bueno, vamos a ver si a partir de ahora las cosas cambian, yo creo que es un cambio de moralidad no entiendo porque se actúa de una manera con un gobierno, y de otra con otro. Entiendo que, si quiere dar ejemplo de eso, la Vicepresidencia tiene que estar en manos, ya que no son capaces de votar al oficialismo como Presidencia, tiene que estar en manos de la Vicepresidencia.

El Pte. cede la palabra al C. Bono.

El C. Bono toma la palabra. Nosotros estuvimos charlando mucho el tema, estuvimos viendo la posibilidad de abrir el Concejo, yo realmente creo que esto es una actitud que si bien es positiva, obedece muchas veces a la respuesta del trabajo en bloque, nosotros hemos decidido trabajar en bloque, lo que no quiere decir que no tengamos autonomía, autocritica, y no tengamos la posibilidad de trabajar por el beneficio de este Concejo. Pero debido a la discusión que hemos tenido en el bloque, hemos decidido como bloque que somos, lo vuelvo a repetir, de que nuestra moción sea para Miguel Ángel Rafael en la Vicepresidencia 1° de este Concejo.

**A continuación, se somete a votación la Vicepresidencia 1° del Concejo.**

**Bloque Vecinal (Guirado): C. Maza.**

**Bloque FPCyS UCR (Maza – Lemos): C. Maza.**

**Bloque PJ (Fiore – Rafael – Bono): C. Rafael**

**Se asigna la Vicepresidencia 1° del Concejo Municipal de Ceres al Concejal Miguel A. Rafael.**

El C. Maza pide la palabra. Se dan cuenta que no son congruentes con lo que dicen en la primera sesión del Concejo, hay que hacer la aclaración, no son congruentes con lo que dicen.

El Pte. dice que son puntos de vista.

La C. Guirado pide la palabra. Siento que de alguna forma Sr. Pte., desde la manera en que se está manejando la sesión, hasta la forma en que se intenta imponer el poder desde una mayoría, están repitiendo patrones que cuando yo pensé en mi casa, y me llevó mucho tiempo pensar a quien podía votar en la presidencia del Concejo Deliberante, esos eran mis temores respecto de quienes van a ser oposición ahora, porque uno evalúa no a las personas por lo que dicen, sino por cómo actúan, el accionar de la gente es lo que marca una conducta y es lo que va a marcar lo que va a dejar en esta comunidad. Sr. Pte. Ud. sabe que en algunos momentos tuvimos disparidades por su accionar, yo tuve la posibilidad de decírselo personalmente, tuvimos un intercambio de palabras, confiaba en cierta forma porque sabía que el peronismo podía llegar a la presidencia, más allá de a quien vote yo, y lamentablemente con las propuestas y las votaciones inclusive de algunos Concejales que son los que planteaban precisamente lo que tiene que ver con una conformación de autoridades que no sea monocolor, considero que estamos empezando con este Concejo 2020 de mala forma y con incoherencias, respecto de lo que se plantea, con imposiciones que tiene que ver con una mayoría que no va a tener quórum, que no va a poder sacar las ordenanzas y que en este contexto lo veo positivo, porque veo el mismo espíritu, el mismo asesoramiento, y eso sinceramente después de 6 meses de venir y de sufrir por ustedes, porque yo no era parte del Concejo Deliberante, ciertas situaciones que pasaron, ciertas incomodidades, expresiones que he escuchado en reuniones que hemos tenido, sinceramente me siento muy decepcionada y estamos en la sesión preparatoria. Quiero dejar bien en claro, que más allá de donde me encuentre a mí mi función como Concejal, siempre voy a estar para velar por el correcto funcionamiento, esté quien esté en la Presidencia y en la Vicepresidencia, y me parece importantísimo que empecemos a reflexionar y dejemos de lado quienes de afuera asesoran de una forma, y que quizás sean los responsables de la situación en la que nos encontramos hoy, y la que nos encontramos ayer también. Por eso pido responsabilidad y coherencia, que nos hagamos cargo de las palabras y de las cosas que dijimos cuando charlamos en alguna reunión, que nos hagamos cargo de lo que estamos haciendo, porque vamos a ser esclavos de nuestras palabras y de nuestros actos, nada más.

El Pte. toma la palabra. Con respecto a la elección de Vicepresidente de Miguel Rafael, sé que hemos decidido eso porque en realidad confiamos en nuestro bloque, en nuestros integrantes de bloque para que nos acompañen en la Vicepresidencia, fue una decisión que se trató por cuestiones de confianza y apostaremos para las próximas autoridades del año venidero. Se procede ahora a la elección de Vicepresidente 2, dejo abierto a exposiciones.

La C. Guirado toma la palabra. Me postulo como Vicepresidente 2°, creo que ya he expuesto bastante los argumentos, vuelvo a decir que tiene que ver con una necesidad de control de poder, vuelvo a decir que sean coherentes con lo que dicen por fuera y dentro de este recinto, que empecemos con el pie derecho como corresponde, que entre nosotros mismos empecemos a limitar el poder, porque sabemos y sufrimos lo que es el abuso de poder, cada uno de los que está acá lo sabe, cada uno de los que esta acá lo sufrió, cada uno de los que está acá lo despreció, no se conviertan en lo que ustedes manifestaron que no querían ser, es lo único que les digo, tenemos que darle a la gente el ejemplo, y se da con las actitudes y las acciones desde el recinto del Concejo Deliberante. Me postulo como Vicepresidente 2°.

El C. Maza toma la palabra. Yo me postulo, y además agrego que además de ser coherentes, no hay que ser consecuentes con el abuso de poder, porque muchas veces desde este recinto Concejales que hoy lo integran fueron consecuentes, por acción u omisión, pero me postulo para la Vicepresidencia 2°.

El C. Bono toma la palabra. Quiero dejar expresado mi apoyo al C. Maza en términos de la Vicepresidencia 2° y quiero aclarar Sr. Pte. si me lo permite, que la designación del C. Rafael como Vicepresidente 1° es por el bloque, hemos decidido trabajar en conjunto, que eso no quiere decir que tengamos diferencias internas, es decisión del bloque, intentamos hacernos fuertes, intentamos cambiar las cosas desde el corazón del bloque y creemos que esa es la manera en que queremos trabajar, bajo ningún punto de vista es nuestra intención hacer abuso del poder, y eso está demostrado en el accionar diario de cada uno de nosotros en su vida privada, uno no cambia del día a la noche y se vuelve un autoritario, y en los lugares donde cada uno trabajamos se muestra la coparticipación y participación del resto de las personas. Por todo esto, quería simplemente expresar eso, apoyamos la Vicepresidencia 2° de Nicolás Maza.

**A continuación, se somete a votación la Vicepresidencia 2° del Concejo.**

**Bloque Vecinal (Guirado): C. Guirado.**

**Bloque FPCyS UCR (Maza – Lemos): C. Maza.**

**Bloque PJ (Fiore – Rafael – Bono): C. Maza.**

**Se asigna la Vicepresidencia 2° del Concejo Municipal de Ceres al Concejal Nicolás A. Maza.**

**A continuación, se designan los presidentes de cada bloque.**

**Bloque Vecinal: C. Guirado.**

**Bloque FPCyS UCR: C. Maza.**

**Bloque PJ : C. Bono.**

PUNTO 3) Conformación de comisiones.

El Pte. dice que siempre en las comisiones se trata de asistir todos ya que son pocos los integrantes del Concejo. La idea es que tratemos de estar todos, en la medida que se pueda, eso siempre venimos haciendo, nose si alguien quiere hacer una conformación de una comisión especifica por un tema puntual, pero me parece que lo ideal sería que todos conformemos las comisiones.

**Se resuelve que todos los ediles participen de las comisiones**

PUNTO 4) Horario de sesiones y comisiones.

La C. Guirado pide la palabra. Me parece importante que como Concejo Deliberante empecemos a trabajar como lo hace la mayoría de los trabajadores, con ningún privilegio, que los días martes, si es que se decide que los días martes haya comisión, vengamos a comisión aunque no se plantee un proyecto de ordenanza, porque los problemas de la gente están todos los días, que algunos Concejales en su momento, y espero que no vuelva a ocurrir, no se hayan puesto a trabajar en los problemas de la gente y hayan esperado que vengan ordenanzas del Ejecutivo no implica que no existan los problemas, así que me parece importante cumplir con el trabajo mínimo, ya que no se si todos van a poder venir, o van a querer venir todos los días al Concejo Deliberante, con el trabajo mínimo de decir que martes comisionamos y jueves sesionamos. Porque si se trabaja todos los días y con responsabilidad como lo hace cualquiera que tiene un trabajo, y que le pagan por ese trabajo como nos van a pagar a nosotros porque somos servidores públicos, evidentemente tiene que cumplir con su trabajo, y uno se tiene que sentir honrado si gana el dinero que tiene que ganar para su función, pero si trabaja, sino es una mala persona, es un sinvergüenza y por eso hay que hacer las cosas distintas. Me parece importante que de ahora en más tomemos todos el compromiso de reunirnos los martes en comisión aunque no haya un tema específico, aunque siempre los hay, porque sabemos que hay un montón de temas, muchos trabajamos en muchos temas en todo este tiempo, muchos quedaron con ganas de proyectos de ordenanzas que no pudieron ser, entonces tomemos la responsabilidad de trabajar seriamente, con disciplina y con eficiencia, porque somos Concejales, estamos en un poder del Estado, uno de los Poderes que cimenta lo que es nuestra democracia y somos privilegiados, pero también somos servidores públicos, y tenemos que compensar a la gente con nuestro trabajo disciplinado, responsable y por la gente. Lo que yo planteo, es esta dinámica de trabajo.

El C. Maza dice que lo que hay que establecer son los días y horarios. Me parece que martes y jueves como veníamos trabajando, a las 10 de la mañana, porque es el horario que entiendo yo hay mayor movimiento comercial y administrativo, entiendo que martes y jueves a las 10 de la mañana está bien.

La C. Guirado dice que hasta ahora se venían haciendo comisiones a las 10 y 11 de la mañana. A mí me parece que, un poco más temprano podría ser, 9 y media, o convocar 9 para esperar media hora más. Entiendo que todo lo que tenga que ver con horarios, si bien las comisiones tienen que ver con personas que puedan venir a visitarnos o con nuestro propio debate, también no interrumpir las actividades que tienen esas personas o esas instituciones. Si uno convoca a una reunión de comisión a las 11 u 11 y media donde la gente tiene sus actividades, o tiene que cumplir con su familia, o las mujeres quizá tenemos mucho más que hacer, obstaculizás la participación de la gente, y pasa lo mismo con las sesiones, que no sean a las 11 de la mañana, que sean más temprano si se dan por la mañana, empecemos a respetar a la ciudadanía, y no a acomodar nuestros horarios en función de los que son nuestras necesidades o comodidades.

El C. Rafael toma la palabra. Coincido con la C. Guirado, nos falta coordinar lo que en un momento hablamos de que iba a ser por la noche, tanto comisión como sesión, coincido con los días, martes y jueves, y coordinemos después los horarios.

El C. Bono dice que sí. Más allá del horario que habíamos hablado nocturno, después del horario de cierre de trabajo, era por una cuestión de que cuando hacemos comisión la gente pudiera acercarse y en un horario más relajado, si bien creo que hay ciertos beneficios en hacerlo por la mañana por el tema del Ejecutivo, también hay beneficios para hacerlo por la noche, por eso, una moción salomónica sería que la comisión donde viene la gente y demás personas involucradas o implicadas en ordenanzas, se podría hacer en forma nocturna que es donde podemos darles el tiempo y no hay ninguna actividad pública ni privada generalmente, es un horario lógico, y para sesionar, que muchas veces se necesita información del Ejecutivo, se podría hacer en un horario matinal, creo que estamos de acuerdo en lo que opina la C. Guirado de hacerlo temprano.

El C. Maza dice que comparte con al C. Guirado. Bajar los horarios no tengo problema, pero entiendo que tiene que ser por la mañana, tanto comisiones como sesiones.

El C. Lemos dice que está de acuerdo.

La C. Guirado toma la palabra. Para mi es indistinto el tema de que sean por la mañana o por la noche, porque entiendo que como voy a trabajar full time para el Concejo Deliberante, voy a estar a disposición. Si los demás Concejales hicieran lo mismo, por lo menos la mitad del tiempo, todo lo que tiene que ver con documentación, comunicación con el Ejecutivo, un día antes o dos días antes tranquilamente se ingresa, tranquilamente uno lo puede conocer, ahora, si vamos a venir a sesionar 15 minutos antes y a querer darle solución a problemas planteados una semana antes, donde no tuvieron tiempo para venir antes y 15 minutos en la sesión hacen un cuarto intermedio y preguntan lo que puede pasar, que ha pasado, no me miren así porque ha pasado, entonces a mí me parece importante la forma de trabajo, más allá de que sea a la mañana o a la noche lo que vote la mayoría para mi está bien, pero empecemos a dedicarle el tiempo que necesita el Concejo Deliberante y las necesidades que tiene la gente que para eso estamos acá.

El C. Maza toma la palabra. Yo quiero hacer una aclaración, trabajar full time no quiere decir estar full time acá, hay muchas veces que uno cumple el rol de Concejal en una institución, en un domicilio particular, en un club o lo que sea, y está ejerciendo full time, ya está por sobreentendido que el Concejal tiene que estar siempre a disposición de la comunidad, no quiere decir que tiene que estar todo el día en el Concejo Deliberante, quiero hacer esa aclaración nomas, pero mantengo por la mañana y 9 y media para mi estaría bien.

La C. Guirado toma la palabra. Considero que hay ejemplos suficientes y lamentables, si ha habido trabajo full time de los Concejales de ustedes, de los que vienen, la verdad es que no ha tenido connotación en la realidad y respecto de la diligencia de los temas. Disculpe Sr. Presidente, por citar, lo que ha pasado con la ordenanza del RECASFE, por citar los 90 días que pidieron para poder resolver el tema del resguardo a la gente que trabaja en el peaje, si esto sería como algo que va traccionado día a día y minuto a minuto, y todos juntos, las cosas se resolverían un poco antes. Entonces, eso es lo que yo les pido, más allá del full time que dicen que se venía trabajando, que lamentablemente y esa es mi opinión, no veo que se haya trasladado al trabajo del Concejo Deliberante, me parece importante que planteemos una diferencia y que intentemos que haya una organización, una eficiencia y una diligencia en la metodología de trabajo. Por lo mismo, pido que todo lo que sean audiencias, no se hagan en las sesiones del Concejo Deliberante, las audiencias tenemos que recibirlas dentro de lo que es la comisión, porque es una charla, es una conversación, no se alarga lo que es la sesión, puede haber expresiones que quizá no sean propias de la sesión, porque la sesión está para resolver, entonces también mociono que, en esta preparatoria donde nos estamos organizando podamos determinar y tengamos la anuencia de todos los Concejales de que las audiencias las recibamos en comisión, y cuando se resuelva el tema, si quieren venir a ver qué se resolvió, y si quieren en algún momento tomar la palabra, puede surgir inclusive la posibilidad que es una de las propuestas que tengo, de que haya una banca vecinal, pero en 10 o 15 minutos, como deben ser también nuestras alocuciones. Nada más.

El Pte. dice que sí. Voy a disentir con eso de que vengan solo a las sesiones, porque a veces puede haber situaciones donde el vecino necesite plantear una cuestión y no puede esperar a la otra semana para ir a plantear esa situación. Si por ahí tiene que surgir una audiencia antes, yo se lo daría lo antes posible siempre que se pueda, en la medida que se pueda, citarlos una hora antes o media hora antes o después de la sesión, o un día antes, yo no lo restringiría a que sea el día de la comisión, porque si hoy surge alguna cuestión de urgencia en donde tenemos que atender una audiencia, se la tenemos que dar, porque le corresponde.

La C. Guirado pide la palabra. Recién hablaba de establecer mecanismos institucionales que tengan que ver precisamente con las leyes, a la hora de que un ciudadano tenga la posibilidad de ocupar un asiento en el Concejo Deliberante, por eso hablaba de la creación de una banca vecinal, donde el vecino pueda venir a pedirlo, va a tener 10 o 15 minutos para plantearlo, y después se puede llegar a resolver en comisión inclusive, no en ese momento, porque lo ideal no es que se trate sobre tablas, es que vaya a comisión. Pero darle un marco, empezar a darle un marco, una seriedad a situaciones que se nos han planteado, la semana pasada vino una persona, dijo que quería hablar, no estaba en el orden del día, la sentaron a hablar, entonces empecemos a respetar el reglamento, pregonamos todos los que nos encontramos acá que queremos hacer las cosas bien, respetando las leyes y los reglamentos, así que me parece importante empezar a darle un marco legal e institucional a todo lo que sea la sesión del Concejo Deliberante, comisión es informal, sesión del Concejo Deliberante tiene que tener un marco y un reglamento en donde nos tenemos que apoyar.

El Pte. dice que está de acuerdo. Seguimos entonces con el tema del horario.

El C. Bono dice que sí. Pensando justamente en la gente que tenga que venir, me he acostumbrado siempre a tratar, en mi desempeño personal, y porque muchas veces me lo han agradecido, de trabajar a la siesta y a la tardecita, entonces pienso que hay mucha gente que trabaja en relación de dependencia, que por ahí un horario de la siesta pueda ayudarles, pero acepto lo de la mayoría, lo que estamos hablando.

La C. Guirado dice que sí. Lo que planteaban en algún momento, inclusive un Concejal me lo planteó, es que en diciembre se complica el tema de trabajar a la noche por esta cuestión de que tenemos que entregar medallas, y por los actos que hay institucionales, esa era la salvedad que me habían hecho respecto de la noche, yo tenía una confusión respecto de hasta qué momento se extendía el periodo ordinario, eso también lo podríamos ver y a lo mejor pautar que en diciembre, tal día, termine el periodo y los Concejales tienen esa libertad de poder asistir a las Instituciones.

El C. Rafael dice que hasta el 20 se tiene compromiso con varios colegios. Inclusive hoy se cambió la preparatoria por un compromiso.

El C. Lemos pide la palabra. Por el tema del horario y los días, yo coincido también como dijo Nicolás, martes y jueves, y en el caso de que alguna persona por algún motivo plantea el venir a charlar con nosotros, creo que no habría problema en adecuarnos por una vez a los horarios.

El C. Rafael dice que sí. También coincido con Soledad en que el horario sea a las 9 y media.

La C. Guirado mociona comisión de noche, y sesión los jueves a la mañana. Comisión de noche atendiendo a lo que ha sido el pedido del Concejal Bono, lo considero indistinto, por eso apoyo lo que dice el Concejal. Y esperemos que el Ejecutivo si tiene que pedir algo lo haga con los tiempos necesarios, que no pida 10 minutos antes que resolvamos algo, porque tampoco los Concejales podemos actuar, evaluar, supervisar, controlar de esa forma, no debería ocurrir de que sea todo tan rápido.

El Pte. dice que sí. Pero no descartemos que a veces puede surgir una urgencia, no creo que sea siempre así, muchas veces hay tiempo de decidir, pero puede pasar algo, te digo por lo que ya venimos viendo, a veces hay cosas, no muchas, pero hay urgencias de decidir algo, pero bueno.

**Se resuelve dejar las comisiones los días martes a las 19:30 horas, y sesiones los jueves a las 9:30 horas.**

El Pte. dice que la secretaria va a notificar la próxima sesión. Justamente de lo que venimos hablando, de que esta semana con todos estos compromisos se puede complicar.

El C. Bono dice que sí. También con la asunción provincial.

El Pte. dice que sí. Vemos de ultima, pero quizá podamos comisionar y ver temas de urgencia, como recién mencionaba Soledad, pero el tema de sesión lo vamos viendo, por el horario, por los días, el tema es que hay asunciones de autoridades en otras localidades y quizá queremos asistir, es una semana muy especial, pero vamos a ver si podemos sesionar lo antes posible por supuesto.

La C. Guirado pide la palabra. Respecto del periodo ordinario Sr. Pte. se estipula también en esta sesión preparatoria, lo que va a ser 2020.

El Pte. dice que sí. Eso lo tenemos que definir también acá, se nos estaba pasando, gracias C. Guirado por acotarlo, tendríamos que definir el periodo como siempre, con un receso, establecerlo aproximado o sobre el momento de ese receso establecer qué día, porque por ahí establecer un día fijo a veces pueden suceder temas a tratar, aunque serian sesiones extraordinarias, por ejemplo, diciembre del año que viene cuando terminaríamos con el periodo ordinario.

El C. Maza dice que sí. Yo mociono que trabajemos de la misma manera que lo veníamos haciendo, hasta el 30 de diciembre sesiones ordinarias y a partir de ahí sesiones extraordinarias.

El Pte. pregunta cuando iniciarían las sesiones ordinarias.

La C. Guirado pide la palabra. Respecto de diciembre, lo hablábamos también con algunos Concejales, a partir del 20 o 25 de diciembre, las personas están en otra situación, que a lo mejor ya no tiene tanto que ver con la vorágine del año, está la familia, están los viajes, por ahí considero quizás cerrar el periodo ordinario cerca del 15 o 20 de diciembre, pero no llegar hasta el 30, podría ser una posibilidad, y en cuanto al comienzo del nuevo periodo ordinario, el 1 de marzo siempre es una fecha aceptable.

El Pte. dice que sí. Coincido también con esa postura del 20 de diciembre, y más ahora en este año donde hay una asunción de un nuevo Ejecutivo con cuestiones particulares, donde tal vez necesiten alguna sesión puntual también, así que lo vamos a ir viendo.

El C. Maza dice que esto es para diciembre del año que viene.

El Pte. pregunta por el receso en invierno.

El C. Maza dice que se venían tomando dos semanas, dependiendo del receso escolar.

El Pte. dice que eso también quede aclarado. Vamos a estar dependiendo del calendario escolar como dice el C. Maza.

**Se resuelve dar comienzo al periodo de sesiones ordinarias el 1 de marzo de 2020, y finalizar el 20 de diciembre de 2020.**

No siendo para más, se da por finalizada la sesión siendo las 12:30 horas.-